



Rediseño de Exención de Medicaid

El estado ha publicado el primer documento conceptual sobre el rediseño de la exención.

La División de Servicios de Discapacidad y Rehabilitación (DDRS) ha empezado el proceso de rediseño de Exenciones de Medicaid a través de la Oficina de Servicios de Discapacidad del Desarrollo (BDDS). Han pasado el último año preguntando a las personas sobre cómo quieren que se vean las exenciones. El estado ha usado la información e ideas que las personas compartieron con ellos para escribir su primer documento conceptual. Este es el resumen que Self-Advocate y The Arc of Indiana ha creado para explicar las ideas en el documento conceptual.

Un documento conceptual es la forma en que el estado comparte las opciones que están viendo las ideas que han recibido durante el año pasado. Compartirá algunas de las cosas que preocupan a las personas. También tratará sobre algunas de las dificultades que las personas compartieron para iniciar una conversación sobre cómo trabajar en esas dificultades.

Es muy importante saber que no hay detalles en un documento conceptual. El estado comparte sus pensamientos para que las personas, especialmente los self-advocates y familias, puedan decirles cuáles creen que deberían ser los detalles antes de comenzar a escribir los nuevos planes de exención. El estado quiere que los self-advocates y las familias compartan sus pensamientos y opiniones. Ellos quieren hacer las exenciones lo mejor que puedan ser, y ellos necesitan las opiniones de los self-advocates para ayudarlos a ellos. NADA en el documento conceptual es definitivo.

Visión de la DDRS para Indiana



La visión de DDRS es de que TODAS las personas tienen el derecho de vivir, amar, trabajar, aprender, planear y perseguir sus sueños. Quieren asegurarse de que las personas puedan lograr su visión de una buena vida. Cada persona tendrá una visión diferente de una buena vida basada en las cosas que quiere en la vida. Para asegurarse que las personas puedan hacer eso, DDRS quiere crear un sistema de servicios y apoyos para que los self-advocates y familias puedan lograr su visión de una buena vida.

Dado que DDRS está buscando rediseñar servicios y apoyos, incluyendo exenciones, tienen algunos objetivos en los que quieren enfocarse, quieren asegurarse de que cualquier plan para las nuevas exenciones:

- Incremente la planificación centrada en la persona (Se trata de ti. Tú debes ser el que elija que apoyos y servicios deseas)
- Mejore la coordinación de atención. (Asegurándote de que todas las personas con las que trabajas, incluyendo administradores de caso, doctores, asesores laborales, personal, y más, trabajen juntos para lograr tu buena vida)

- Aumente la participación de la comunidad. (Facilitando su participación en la comunidad de muchas formas diferentes, incluyendo trabajar en la comunidad, y hacer cosas en la comunidad como tomar clases, ir al Y, ir de compras y hacer cosas que todos los demás pueden hacer)
- Mejore la experiencia de los miembros (Asegurándose que los servicios y apoyos funcionen bien y que hagan las cosas que tu deseas y necesitas)
- Mantenga proveedores calificados y mejore la capacidad (Asegurándote de que haya un buen personal y suficiente personal para asegurarte de que puedas hacer las cosas que deseas y necesitas)
- Cumpla con las normas de HCBS (Incluso el estado tiene que seguir reglas. Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid, CMS, es una agencia federal que establece algunas reglas para servicios de exención en todo el país)
- Promueva la eficiencia (Asegurándose de que están haciendo las cosas de la mejor manera posible)

Opciones de Exención

Cantidad de Exenciones

Como el estado ha estado hablando con personas, muchas personas han sugerido ideas para nuevas exenciones. Están buscando en cambiar los servicios, mejorar los servicios actuales, y tal vez incluso agregar una tercera exención. Ellos quieren saber tu qué piensas.

Lo primero que debe decidir el estado es si quieren dos exenciones, como las tenemos ahora, o si queremos tres exenciones como han sugerido algunas personas. Aquí están las opciones en las que están pensando.

Ruta 1

Exención 1	Exención 2
1915 (c)	1915(c)
Todas las Personas Elegibles	Todas las Personas Elegibles

Conservar las dos exenciones que tenemos, pero cambiarles el nombre y considerar algunos cambios. La Exención de Apoyo Familiar (A veces llamada la exención pequeña) se llama exención 1 en el documento conceptual. Todavía tendría un presupuesto limitado, pero el monto podría permanecer igual o cambiar. En este momento, el límite es de \$17,300 en servicios por año. Actualizaría algunos servicios y crearía nuevos servicios que las personas podrían elegir usar.

La exención de integración y habilitación comunitaria CIH (A veces llamado la exención grande) se llama exención 2 en el documento conceptual. Se seguirá utilizando el mismo proceso para determinar cuánto apoyo recibe una persona. La persona aun necesitaría cumplir con razones prioritarias para ir con esta exención, pero el estado puede considerar cambiar algunas de esas razones prioritarias en base a nuevas ideas. También actualizaría algunos servicios y crearía nuevos servicios que las personas podrían elegir usar.

Los nombres finales de las exenciones se decidirán más adelante.

Exención 1
1915(c)
Todos las Personas Elegibles
Todos las Personas Liegibles

Exención 2 1915(c) Todos las Personas Elegibles

Exención 3 1915(c) Todos las Personas Elegibles

Ruta 2 mantendría las dos exenciones que tenemos actualmente, pero con nuevos nombres. La Exención de Apoyo Familiar se llama Exención 1 en esta ruta. La Exención CIH se llama Exención 3, se crearía una nueva exención intermedia, actualmente llamada exención 2.

La exención intermedia (Exención 2), tendría un presupuesto mayor que la exención 1, lo que significa que las personas podrían tener más servicios, pero tendría un presupuesto menor que la exención 3. El estado no sabe cuál sería el presupuesto para cada una de las exenciones en la ruta 2. Tampoco han decido aun como una persona califica para cada exención.

¿Y tú Qué piensas?

- ¿Cuántas exenciones debería tener Indiana?
- ¿Cómo deberían decidir qué exención reciba una persona?
- ¿Qué tan grandes deben ser los presupuestos? ¿Cuál es la menor cantidad de apoyo que una persona debería recibir? ¿Qué será lo suficientemente bien? ¿Qué ayudaría a las personas a vivir su mejor vida?

Cambiando Servicios

Las personas también le han dicho a DDRS que les gustaría que algunos servicios cambien y que hay formas en que algunos servicios pueden funcionar mejor.

Gestión de Caso

Muchas personas dijeron que querían un administrador de caso que fuera "un socio en el proceso" quieren que su administrador de casos les ayude a descubrir diferentes sistemas y les ayude a encontrar lo que necesitan. Algunas de las cosas que los administradores de caso deberían hacer ahora ncluyen:

- Ayudar a las personas a identificar sus necesidades y conectarlas con servicios y apoyos para satisfacer esas necesidades.
- Guiar el proceso de planificación centrada en la persona y asegurarse de que los autogestores tengan la mayor voz en su plan.
- Monitorear la Salud y Seguridad
- Asegurarse que las personas obtengan los servicios que se supone deben obtener
- Responder a emergencias, necesidades urgentes y crisis
- Abogar por las personas que ellos apoyan

¿Y tú Qué piensas?

• ¿Qué deberían hacer los Administradores de caso?

Autodirección



DDRS está pensando ofrecer algunos servicios autodirigidos. Los servicios autodirigidos permitirían a los autogestores o a las familias tener más control sobre quién proporciona sus servicios y cómo se proporcionan esos servicios. El estado aún no está listo para permitir que todos los servicios sean autodirigidos, pero está buscando ver si pueden incluir algunos servicios autodirigidos.

Una de las cosas que están considerando son los bienes y servicios dirigidos por los participantes. Permitiría a las personas obtener los bienes o servicios que ecesitan

debido a su discapacidad que Medicaid generalmente no cubre.

Ejemplos de bienes puede incluir equipos, pases para eventos, u otros productos. Ejemplos de servicios podría incluir membresía para gimnasio o limpieza de la casa. Se supone que estos bienes y servicios ayudarían a los autogestores a mantener o aumentar su independencia.

DDRS también está pensando en algo llamado agencia por elección. Esto convierte al individuo en un coempleador con una agencia proveedora. Permitiría a los autogestores y a las familias elegir su personal, dirigir las actividades de su personal y capacitar a su personal en sus propias necesidades. La agencia proveedora sería la responsable del papeleo.

¿Y tú Qué piensas?

- ¿los productos y servicios Dirigidos por el Participante le darían más opciones o facilitarían la obtención de ayuda y el apoyo que necesita?
- ¿Qué tipos de bienes y servicios serían útiles para obtener? ¿Para qué te gustaría usarlos?
- ¿Sería útil la agencia por elección? ¿Esta es una elección que deseas y te da más opciones?

Cambios de Servicios

DDRS también está buscando cambiar algunos servicios.

Aclarar los Nombres de los Servicios



DDRS quiere cambiar el nombre de algunos de los servicios para que sea más fácil entender cuáles son esos servicios, pero no quieren cambiar lo que hacen los servicios. Por ejemplo, hay un servicio llamado servicios extendidos. El nombre realmente no ayuda a las personas a saber qué hace ese servicio. En realidad, es un servicio que brinda capacitación laboral después de que las personas hayan terminado con los servicios de Rehabilitación Vocacional y ayuda con su trabajo comunitario. DDRS quiere cambiar el nombre a Empleo con Apoyo para que las personas sepan que este servicio

brinda apoyo para ayudar a los autogestores con su trabajo, incluyendo aprender habilidades laborales y ayudar a mantener su trabajo comunitario.

Agrupar y Simplificar Servicios

También hay algunos servicios que tienen nombres ligeramente diferentes pero que hacen lo mismo. Sin embargo, tienen códigos diferentes cuando los proveedores hacen trámites para el estado. DDRS quiere combinar esos servicios en uno para que sea más fácil de entender y menos confuso.

¿Y tú Qué piensas?

• ¿Deseas que cambien los nombres de los servicios para que los servicios sean más fáciles de entender?

Cambiar o Eliminar Servicios

DDRS también está pensando en cambiar algunos servicios y eliminar otros. Hay algunos servicios que no se usan mucho. Están viendo que cambios pueden hacer para que los servicios ayuden más a las personas. También intentan decidir si algunos servicios que las personas no usan deberían de desaparecer. Por ejemplo, quieren cambiar un servicio llamado Cuidado Familiar Estructurado a una Vida Compartida. Este es un servicio que las personas que quieran usarlo vivan con otra familia. Quieren cambiar esto para hacer un mejor trabajo de emparejar a los autogestores y las familias para asegurarse de que se lleven bien y tengan estilos de vida similares, por lo que es una buena opción. También quieren asegurarse de que no se compartan más de dos autogestores en una vida compartida, al menos que tengan un apoyo mejor para los autogestores.

¿Y tú Qué piensas?

- ¿Qué servicios deben cambiar para que sean más fáciles de usar?
- ¿Como se pueden cambiar los servicios que tienes ahora para que funcionen mejor para ti?

Añadir Nuevos Servicios

Las personas también han pedido servicios nuevos, DDRS está pensando agregar cuatro de ellos. Algunos de los servicios que piensan agregar son:



- Servicios de Apoyo para Vivienda- Un servicio para ayudar a las personas a encontrar y mantener hogares que puedan pagar y sean accesibles.
- Servicios de Vida Saludable- Un servicio para ayudar a los autogestores a obtener apoyo para ayudarlos con el bienestar fisco y emocional. Algunos ejemplos pueden incluir nutrición, educación, servicios de apoyo emocional, educación sobre relaciones saludables y mucho más.
- **Servicios de Terapia Expresiva** Estos servicios incluyen muchas terapias creativas diferentes, como terapia de arte, terapia musical, terapia de drama, dance, terapia acuática(agua/piscina) o equitación terapéutica.

 Apoyo de pares y conexión con la comunidad- Un servicio para ayudar a las personas a involucrarse en la comunidad. Este servicio puede ayudar a las personas a aprender las habilidades que necesitan para participar en la comunidad. Este servicio permitirá que los autogestores y las familias trabajen juntos con (otros autogestores y familias) para tener más éxito en las actividades en la comunidad.



¿Y tú Qué piensas?

- ¿Te serán útiles estos nuevos servicios? ¿Te ofrecerá ayuda que aún no estas recibiendo?
- ¿Cuál de estos nuevos servicios te ayudaría más?
- ¿Qué otros servicios deberían pensar en agregar?
- ¿Hay otras cosas con las que necesitas ayuda?
- ¿Podría alguno de estos cambios hacer las cosas más difíciles para ti?

Medidas de Calidad

DDRS quiere asegurase de que cualquier cambio que hagan mejore la vida de las personas. Para hacer esto, necesitan hablar con las personas para asegurarse de que los servicios les ayuden a vivir su visión de una buena vida. Quieren usar preguntas centradas en la persona para medir la calidad, y quieren tus ideas sobre cómo pueden asegurarse de que las exenciones estén ayudando a las personas. Algunas de las preguntas que piensan usar son:

- ¿Cuántas personas se sienten conectadas con la comunidad?
- ¿Cuántas personas han valorado los roles sociales?
- ¿Cuántas personas pueden elegir donde vivir y trabajar?
- ¿Cuántas personas tienen amistad con otras personas además del personal?
- ¿Cuántas personas están involucradas en grupos de autogestores?
- ¿Cuántas personas pueden acceder a los mismos recursos en la comunidad que las personas sin discapacidades?



Será muy importante obtener esta información, y quieren tus ideas y opiniones sobre qué información obtener y cuál es la mejor manera de obtener esa información.

¿Y tú Qué piensas?

- ¿Qué preguntas debe hace DDRS para asegurarse de que los autogestores estén viviendo una buena vida?
- Es posible que DDRS necesite hacer preguntas a los autogestores y a las familias sobre la calidad con mayor frecuencia. ¿Con que frecuencia deberían hacer preguntas?
- ¿Te sentirías cómodo hablar directamente con DDRS acerca de la calidad de los servicios? ¿A quién quieres hacerle esas preguntas al(encargado de caso, empleados, al personal de DDRS, o a alguien más?

Próximos Pasos

DDRS quiere saber qué piensas, ideas y opiniones sobre el documento conceptual. También quieren ayudarte a obtener información más actualizada. Tienen algunas formas diferentes de hacer eso:

- Canales de Comunicación Publica: DDRS proporciona información acerca del rediseño de la exención a través del sitio web de DDRS, Boletín informativo INvision, y en la página del Facebook de BDDS.
 - Toda la información acerca del rediseño de la exención, la puedes encontrar en el siguiente enlace: https://www.in.gov/fssa/ddrs/5733.htm
 - Para subscribirte a los anuncios de DDRS, el boletín informativo INvision y para seguir la página del Facebook de DDRS, visita: https://www.in.gov/fssa/ddrs/2639.htm
- Reuniones Publicas: Se proporcionarán actualizaciones en el Consejo Asesor de DDRS 1102
 Reuniones de la Fuerza de Laboral.
 - Para información acerca del Consejo Asesor de DDRS visita: https://www.in.gov/fssa/ddrs/3355.htm
 - Para información acerca de las 1102 Reuniones de la Fuerza Laboral visita: https://www.in.gov/fssa/ddrs/5455.htm

Reuniones de partes interesadas y de grupos de autogestores:

O DDRS y el equipo del proyecto se reunirán con socios clave como The Arc of Indiana, Indiana Governor's Council for People with Disabilities, Self Advocate of Indiana y Indiana Asociation of Rehabilitation Facilities. Estas reuniones permitirán que estos grupos compartan sus pensamientos e incluyan lo que han escuchado de las personas, familias y otras partes interesadas con las que trabajan. También puedes contactar a estos grupos para compartir lo que piensas.



The Indiana Institute on Disability and Community at Indiana University, en colaboracion con Self-Advocates of Indiana y The Arc of Indiana, organizará una serie de seis reuniones públicas en todo el estado para que los autogestores tengan la oportunidad de aprender lo que se propone en el documento conceptual y para proporcionar sus comentarios desde su punto de vista. Información sobre la hora y el lugar serán compartidos una vez que estén programados.

- La Oficina de Servicios de Discapacidad de Desarrollo (BDDS) está organizando una reunión adicional de Building Bridges en todo el estado como una vía para que las familias y las personas con discapacidades aprendan más sobre el proyecto de rediseño de exenciones, el documento conceptual inicial y para compartir lo que ellos piensan.
- DDRS se reunirá directamente con cualquier grupo que se vea afectado por el rediseño de la exención, también proporcionaran información y materiales para grupos que deseen reunirse por su cuenta. Estos materiales ayudaran a los grupos a pensar en los posibles cambios de exención para que puedan enviar sus propios comentarios.
- Encuesta electrónica. También puedes compartir lo que piensas a través de una encuesta web. Las preguntas clave que se destacaron a lo largo de este documento se incluyen en la encuesta, responder esas preguntas es opcional. La encuesta también incluye un área en blanco donde puedes proporcionar cualquier comentario que desees.
 - Para acceder a la encuesta, por favor visita: https://iu.co1.qualtrics.com/jfe/form/SV_6qXBDMKLzCxZDY9
 - Para acceder a la encuesta disponible en español visita: https://iu.co1.qualtrics.com/jfe/form/SV 3yLAqmbr2NaO8QZ

Los siguientes son los siguientes pasos en el rediseño de la exención. Estas fechas son aproximadas y están sujetas a cambios.

Enero 2020 Lanzamiento del documento conceptual inicial
 Enero 2020-abril 2020 Periodo de aportes públicos sobre el documento conceptual inicial
 Abril 2020-junio 2010 Documento conceptual ampliado

• Junio 2020 Lanzamiento del documento conceptual final

Junio 2020-julio 2020 Periodo de aportes públicos sobre el documento conceptual final

A medida que Indiana se mueve para transformar el sistema de apoyo para personas con IDD y sus familias debemos trabajar juntos para lograr los resultados que deseamos ver. Ahora es el momento para que Indiana construya un sistema que pueda ayudar a las personas con discapacidades a vivir su mejor vida.

The Arc of Indiana | arcind.org

Self Advocates of Indiana | saind.org

317-977-2375 | 800-382-9100